



FIRMADO POR

MARIA DEL MAR SANCHEZ AMOR
RESPONSABLE DEL SERVICIO
11/09/2023**Nº Expediente: 719518F**
SUBVENCIÓN A COLECTIVOS JUVENILES 2023**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL RELATIVA A LA CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A COLECTIVOS JUVENILES EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA PARA EL AÑO 2023.**

En virtud del acuerdo de Junta de Gobierno Local de 21 de abril de 2023 del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones a Colectivos Juveniles 2023 (*extracto publicado en el BORM nº 111, de 16 de mayo de 2023*), abriéndose un plazo de presentaciones de solicitudes hasta el 6 de junio inclusive.

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, instruido el expediente, tras la fase de estudio y valoración técnica de las solicitudes presentadas conforme a los **criterios establecidos en el artículo 3 y 7 de la bases**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.5. de las Bases de Ejecución del Presupuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL, a tenor de lo dispuesto en el ACTA DE LA COMISIÓN:**

PRIMERO.- Tener por excluidas de la presente convocatoria a las siguientes entidades, por los motivos que se indican:

CIF	ASOCIACIÓN / ENTIDAD JUVENIL	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
G30580476	ASOCIACIÓN DE VECINOS LAS LOMAS DEL ALBUJÓN	Art 3.1. No cumplir la condición para ser beneficiario de la subvención.
G30931869	A. VV. BARRIO SAN DIEGO-CASCO HISTORICO	Art 3.1. No cumplir la condición para ser beneficiario de la subvención.

SEGUNDO.- Conceder subvenciones a las entidades que se relacionan, en la cuantía que se indica:

	NOMBRE/ R. SOCIAL ASOCIACIÓN	CIF	PROPUESTA DE SUBVENCIÓN
1	CENTRO EXCURSIONISTA DE CARTAGENA	G30614002	1.599,06 €
2	ASOCIACIÓN JUVENIL AJEDRECISTAS LAPUERTA	G30865679	913,75 €
3	SODICAR, SOCIEDAD DE DIABETES CARTAGENA-SECCIÓN JUVENIL	G30622369	365,50 €
4	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	1.370,63 €
5	ASOCIACION DADOS, CARTAS Y TABLEROS (ADCT)	G72438989	525,41 €
6	CAPOEIRA EN LA ISLA CARTAGENA	G30899009	577,95 €
7	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT MAFEKING 133	G30810741	1.781,81 €
8	ASOCIACIÓN RASCASA	G30666820	1.576,22 €
9	FUNDACIÓN INICIATIVA SOLIDARIA ANGEL TOMAS	G98076243	1.370,63 €
10	ASOCACIÓN PROYECTO ABRAHAM	G30580476	1.366,06 €



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MFER T7YC KC7R VF2X

RESOLUCIÓN PROVISIONAL. SUBVENCIÓN A COLECTIVOS JUVENILES 2023 - SEFYCU 2765570La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de
Deportes y Juventud
JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
12/09/2023



FIRMADO POR

MARIA DEL MAR SANCHEZ AMOR
RESPONSABLE DEL SERVICIO
11/09/2023

11	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT NARSES	G30857940	1.644,75 €
12	ASOCIACIÓN CULTURAL SALABRE	G30773980	1.370,63 €
13	COLECTIVO CULTURAL VISAL	G30741813	1.370,63 €
14	PLATAFORMA JUVENIL LA PALMA	G30655849	2.467,13 €
15	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT BOSCOS	G30765762	1.767,94 €
16	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT SAN FRANCISCO JAVIER 205	G30757678	1.523,68 €
17	ASOCIACIÓN DE FIESTAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	G10698363	1.370,63 €
18	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT LA MILAGROSA	G30718084	1.850,34 €
19	FUNDACIÓN SERVICIO DE OCIO INCLUSIVO DE CARTAGENA Y COMARCA. SOI	G30859490	1.781,81 €
20	ASOCIACIÓN JUVENIL DE TAMBORES QUILLO, CARTAGENA	G30772859	1.781,81 €
21	GRUPO SCOUT IMHLALA PANZI	G30746911	1.918,88 €
22	CARITAS DIOCESIS DE CARTAGENA	R3000032G	1.370,63 €
23	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT ALBA 601	G30851752	1.576,22 €
24	GRUPO SCOUT SAN ROQUE 294	G30884464	854,36 €
25	GRUPO SCOUT ATALAYA	G30699490	1.788,67 €
26	ASOCIACIÓN MAESTROS MUNDI	G73092975	913,75 €
27	CENTRO JUVENIL ANCORA	G30655955	1.692,72 €
28	ASOCIACIÓN BURROCK FEST	G01614429	1.507,69 €
			39.999,24€

TERCERO.- Denegar la subvención a las siguientes Asociaciones, por **no haber alcanzado 5 puntos** en la valoración en su proyecto, como se dicta en el art. 7

NOMBRE/ R. SOCIAL ASOCIACIÓN	CIF
ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE CARTAGENA (ASORCAR)	G30615777
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE VECINOS, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CARTAGENA Y COMARCA FERNANDO GARRIDO	G30658421
GRUPO SCOUT SAN GINES	G30763924
BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES JOVENES DEL MAR MENOR (LOS NIETOS9	G30838551
ASOCIACIÓN FOTOGRÁFICA DE CARTAGENA CLIK!	G30897854
ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE OCIO JADICO	G30914964
ASOCIACIÓN CULTURAL DEPORTIVA PRIMI SPORT	G30859797
ASOCIACIÓN EUROPEAN STUDENTS OF INDUSTRIAL ENGINEERING AND MANAGMENT LOCAL GROUP CARTAGENA	G09712001

CUARTO.- Conceder a las asociaciones un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones, en los términos previstos en el art. 82 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de no presentarse alegaciones a la propuesta de Resolución Provisional, se entenderá que **el interesado acepta tácitamente la subvención** en los términos recogidos en la propuesta de Resolución. El modelo de rechazo de subvención es el **Anexo VIII**, aprobado con la Convocatoria



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MFER T7YC KC7R VF2X

RESOLUCIÓN PROVISIONAL. SUBVENCIÓN A COLECTIVOS JUVENILES 2023 - SEFYCU 2765570La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

MARIA DEL MAR SANCHEZ AMOR
RESPONSABLE DEL SERVICIO
11/09/2023



Ayuntamiento
Cartagena



CUARTO.- Ordenar la publicación de esta propuesta de Resolución Provisional en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, así como en la dirección web http://www.cartagena.es/becas_ayudas_subvenciones.asp.

En Cartagena, en fecha al margen.

EL ÓRGANO INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de
Deportes y Juventud
JOSE MARTINEZ HERNANDEZ
12/09/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MFER T7YC KC7R VF2X

RESOLUCIÓN PROVISIONAL. SUBVENCIÓN A COLECTIVOS JUVENILES 2023 - SEFYCU 2765570

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3